

75

191219

B 2513

191219



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por

UN DISPOSITIVO DE PRESION NEUMATICA

Solicitante : D. Antonio José FONCILLAS MARRO

Nacionalidad : Española

Residencia : JAEN

Domicilio : Antonio Cuéllar 2.

MEMORIA DESCRIPTIVA

191219



El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de presión neumática que se realiza entre dos bases y por medio de una especie de colchón de goma o sigilar, lleno de aire, de preferencia, aunque también se contempla en la invención la posibilidad de que se llene de otro gas, de agua, aceite, etc.

Las aplicaciones de la invención son ilimitadas prácticamente; puede ser para encolar madera, para vulcanizar bandas de goma o union de otras piezas cualesquiera.

Este dispositivo es seguro, económico y de sencilla realización.

Para mejor comprensión de esta memoria se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben en el cuadro general de la invención sin que el mismo se altere. En tales dibujos:

La fig. 1 muestra una perspectiva de la parte superior de la prensa o base superior de presión.

La fig. 2 muestra el colchón.

La fig. 3 muestra la base inferior en la que se apoya el citado colchón.

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, el conjunto está formado por una base de presión superior constituida por un bastidor don dos largueros huecos (1) metálicos a manera de tubos de sección adecuada que recubren unas estructuras formadas por una vigueta (11) unos tirantes (12) y un redondo (13) que le dan el aspecto de una especie de cercha ya que a su conjunto cooperan las barras(14) que van a parar a los extremos angulares de los largueros metálicos tubulares (1); éstos, en su extremo libre, llevan una plaqueta (5) dejando paso a unos tornillos (4) que se manipulan exteriormente y que sirven para dar la presión necesaria al conjunto de cercha descrito cuando se necesite; ello se hace con el fin de corregir las deformaciones po-

191219



bles del aparato cuando está trabajando, de tal manera que las correcciones se realizan, prácticamente, por sí mismas.

35 Tanto la pieza superior de presión (1) como la inferior (1A) llevan esta misma disposición descrita en sentido contrario.

40 La pieza superior, lleva, además, unos puentes formados por unos travesaños en número variable según dimensiones (2) que en sus lomos superiores llevan asimismo unos redondos (3) con sus correspondientes tirantes, y unos tornillos de presión (8), adoptando una configuración similar a la descrita para los largueros laterales, y que tienen similar finalidad, si bien éstos son exteriores en esta realización.

El fondo de esta pieza superior está formado por unas viguetas (V) emparrillados sobre la correspondiente plancha de presión.

45 Respecto a la pieza inferior, tiene los largueros en la forma ya descrita, y van unidos por dobles travesaños (T) junto a sus extremos los rectángulos del fondo tienen unos puntos en su parte contraria que sirven de apoyo al colchon; en el fondo de esta pieza (B) es donde se acompla el colchon de goma o similar (9) saliendo al exterior un rãcor (10) a través de unas perforaciones (10A) previstas en los travesaños correspondientes de la base (1A) a fin de poder inyectar dentro del colhón el aire a la presión que se necesite. Un manómetro es incorporable.

50

55 Montado el colchón en su base de apoyo (B) se sitúa encima el material a comprimir, y encima se acopla el cuerpo (1) superior del dispositivo; en cada extremo del mismo se dispone un órgano de presión, formado por un estribo (7) dotado de un husillo (6) que acoge los extremos libres de los largueros laterales de las piezas superior (1) e inferior (1A), dándole la presión necesaria; en esta posición se termina de inflar el colchón (9) hasta dar la presión necesaria; el dispositivo de los tubos de los largueros laterales y las especies de cerchas (11-12-13-14-8) imposibilitan deformaciones y las corrigen automáticamente en la forma mencionada.

60

73

191219



65

Finalmente, tras lo descrito solo resta señalar que en la presente invención caben cuantas variantes de realización como sean posibles sin que se altere el cuadro general de la misma, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales, con las formas y tamaños apropiados sin limitación.

70

Este dispositivo resulta muchísimo más económico que los de orden convencional, es fácilmente transportable, y puede realizar presión por encima de los 40.000 Kgs.

Es factible, asimismo que el colchón, en lugar de acoplarse al cuerpo inferior (posición más racional) lo haga al superior

- - - - -

75

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede solo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

80

1 - Un dispositivo de presión neumática, ampliable a presión hidráulica, de aceite y similares adecuadas, caracterizado por estar constituido por dos cuerpos de presión, uno superior, y otro inferior, entre los que se intercala un colchón de goma o similar, inflable a la presión deseada, quedando entre uno de los cuerpos de presión y una de las caras del colchón el material sobre el que se desea presionar.

85

2 - Un dispositivo, según reivindicación 1ª caracterizada por que el cuerpo superior, al igual que el inferior, cuenta debidamente con sendos largueros tubulares, metálicos, de sección adecuada, que recubren unas estructuras formadas por una vigueta, unos tirantes y un redondo en trapecio, cuya base mayor está en punto de pre-

90

191219



73  
sion, que le dan un aspecto similar a una cercha, cuyas barras obli-  
cuas van a parar a los extremos de los largueros metálicos tubula-  
res, correspondientes; en los cuales dispone una plaqueta perfora-  
da para dejar paso a un tornillo de manipulación exterior y que sir-  
ven para dar la presión necesaria al conjunto de especie de cercha  
descrito, a fin de corregir las posibles deformaciones del aparato  
cuando esté trabajando en posición operativa, de manera que tales  
correcciones se realizan por sí mismas.

3 - Un dispositivo según reivindicaciones 1 y 2 caracteri-  
zado porque tanto la pieza de presión superior como la inferior  
llevan esta misma disposición de largueros laterales en sentido  
contrario.

4 - Un dispositivo, según reivindicaciones 1 a 3 caracteriza-  
do porque la pieza superior lleva, además, unos puentes formados por  
un número variable, según dimensiones, los cuales en sus lomos supe-  
riores llevan, asimismo, unos redondos con sus correspondientes tiran-  
tes y tornillos de presión adoptando una configuración similar a la  
especie de cerchas antes descritas.

5 - Un dispositivo, según reivindicación 4 caracterizado por que  
la pieza superior citada, lleva unas viguetas emparrilladas de re-  
fuerzo sobre la plancha correspondiente que hace de fondo.

6 - Un dispositivo, según reivindicaciones 1 a 5 caracterizado  
porque la pieza inferior lleva unidos sus largueros, con la disposi-  
ción ya descrita, por medio de dobles travesaños y en la chapa de  
fondo de ésta pieza es donde preferentemente se acopla el colchón  
de goma o similar, de que sale un racor al exterior a través de  
unas perforaciones adecuadas del bastidor inferior en los laterales  
menores a fin de poderle inyectar el fluido necesario.

7 - Un dispositivo, según reivindicaciones 1 a 6 caracteriza-  
do porque los órganos de presión común a ambos cuerpos superior e  
inferior, con el colchón intercalado y el material sobre el que  
se trabaja dispuesto en su sitio, se hallan formados por unos es-

75

191219



tribos o abrazaderas que se colocan agogiendo los extremos de los largueros de ambos cuerpos, coincidentemente colocados, enviándose se la presión de unión necesaria por medio de husillo de que dichos estribos o abrzaderas van provistos.

125

8 - UN DISPOSITIVO DE PRESION NEUMATICA.

Todo según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y escritas por una cara con ciento treinta líneas y dibujos anexos.

130

Madrid, 5 mayo 1973

73

191219

D. Antonio José FONCILLAS MARRO

HOJA UNICA



4 MAYO

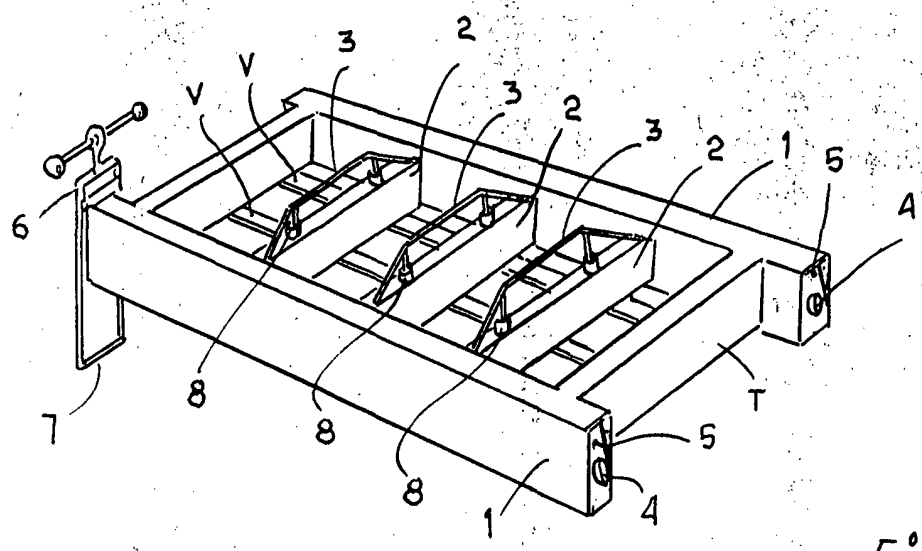


Fig. 1

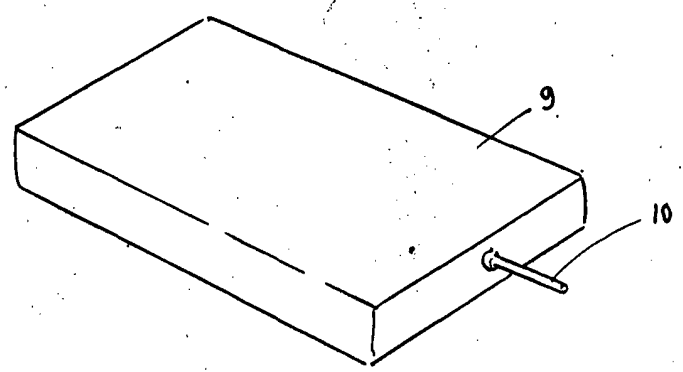


Fig. 2

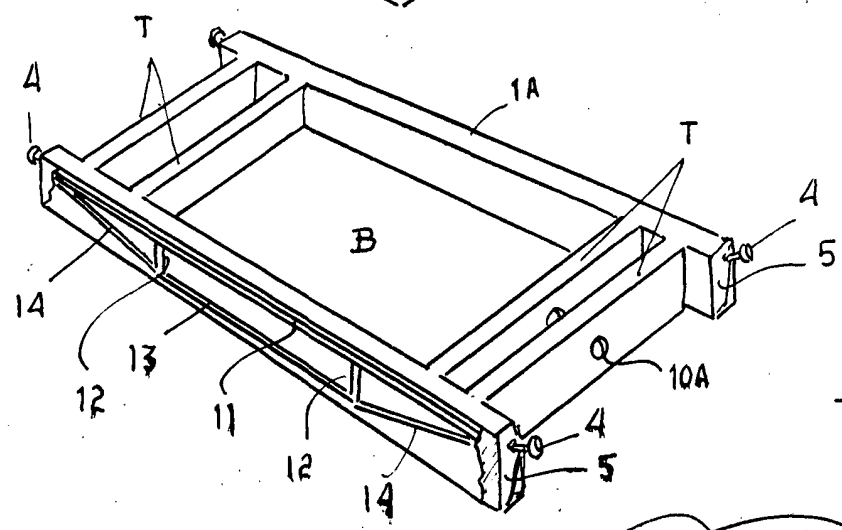


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

MADRID 4 MAYO 1973

